

# Parque Infantil de Tráfico

EDUCACIÓN VIAL  
Policía Local de Leganés



# 5º

## Primaria



CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Sección de Educación Vial**

**Policía Local** - Ayuntamiento de Leganés

*C/ Chile, 1. 28914 - Leganés*

628 275 766 - 912 489 374 Fax: 912 489 414

[educacion.vial@leganes.org](mailto:educacion.vial@leganes.org)

[educacion.vial.leganes@gmail.com](mailto:educacion.vial.leganes@gmail.com)

© 2022. Sección de **Educación Vial** de la Policía Local de Leganés.

v1. Agosto 2022

Autores: Agentes de Policía Local adscritos a la sección.

280741162 (Isabel) y 290741274 (Roberto)

[educacion.vial@leganes.org](mailto:educacion.vial@leganes.org)

[educacion.vial.leganes@gmail.com](mailto:educacion.vial.leganes@gmail.com)



# Contenido

Introducción.....	1
El Parque Infantil de Tráfico (PIT) .....	2
Localización del PIT .....	3
¿Cómo llegar? .....	3
Objetivos.....	4
Adecuación de la actividad a la COVID-19 .....	4
Recursos.....	5
Desarrollo de la actividad .....	6
En el PIT .....	6
Para trabajar en vuestro aula... .....	8
Evaluación .....	8
Anexo I. Señalización en el PIT .....	9
Señales que nos encontraremos en el Parque Infantil de Tráfico .....	9
Otras señales de interés.....	10
Semáforos .....	11
Marcas viales (señalización horizontal) .....	12
Anexo II. Actividad en el aula .....	13

## Introducción

La prevención y la concienciación ciudadana en materia de accidentalidad vial ha sido y es en la actualidad una apuesta activa por parte del Ayuntamiento de Leganés. No en vano, la sección de **Educación Vial** de la **Policía Local** lleva más de veinticinco años realizando actividades educativas con escolares de todo el municipio con este propósito.

La sociedad en general ha ido evolucionando y las localidades de la periferia de Madrid han crecido hasta convertirse en grandes ciudades. Esto ha supuesto cambios continuos y ha generado múltiples problemas de movilidad (tráfico, accidentes), sostenibilidad (contaminación) y educación cívica (comportamiento en las vías públicas).

La base para abordar esta nueva realidad creemos que es la educación, sobre todo en edades tempranas. La familia y el colegio son los dos pilares básicos que posibilitan que podamos afrontarla con éxito, ahora y en el futuro.

Desde la sección de **Educación Vial** realizamos una programación didáctica que durante el curso académico abarca las etapas de educación infantil y primaria e incluye diversas actividades relacionadas con la movilidad segura, sostenible y autónoma como parte de la educación cívica.



## El Parque Infantil de Tráfico (PIT)

Desde que en el curso académico 2004/2005 se inaugurara el **Parque Infantil de Tráfico (PIT)** de la Policía Local de Leganés se dejó de realizar el “*circuito itinerante*” que durante años se instaló en el patio de varios centros de Leganés, disponiendo desde entonces de este recurso educativo de primer orden. Son ahora l@s alumn@s quienes se desplazan hasta el mismo, realizando una actividad lúdico-educativa que sin duda es una de las más atractivas para ell@s.

En la actualidad el Parque Infantil de Tráfico está siendo utilizado por los niveles de 2º y 5º de primaria. Cada grupo, como es lógico, tiene sus propios objetivos pero en líneas generales se trata de que l@s alumn@s adquieran hábitos y conductas adecuadas en el uso de las vías públicas: ya sea como peatones o como conductores (karts de pedales). Se intentará por tanto establecer ejercicios de síntesis de lo ya aprendido en el entorno real, permitiendo ensayar ejercicios en nuestra ciudad simulada.

Todo el desarrollo de la actividad será realizado por los monitores de Policía Local así como por el profesorado acompañante, quienes intentarán adecuar todo lo trabajado con anterioridad a la llegada al parque.



## Localización del PIT

El PIT se encuentra situado en las dependencias de la **Policía Local de Leganés**:

**Dirección:**

C/ Chile, 1 – 28918. Leganés

**Teléfonos:**

628.275.766

91.248.93.74

**Fax:**

91.248.94.14


**Correo electrónico:**

[educacion.vial@leganes.org](mailto:educacion.vial@leganes.org)

[educacion.vial.leganes@gmail.com](mailto:educacion.vial.leganes@gmail.com)



## ¿Cómo llegar?

- En Autobús urbano
  - **Línea 483** (Parada C./ Sefarditas)
  - **Línea 1** (Parada P<sup>50</sup>. de la Ermita)
- En  **Metrosur** – **Línea 12** (San Nicasio)
- En Transporte escolar.
- Caminando.
- ¡En Bicicleta! (5º de Primaria)



## Objetivos

- Conocer el entorno físico próximo al alumn@ en relación con el tráfico haciendo hincapié en la movilidad ciclista.
- Manifestar hábitos de conciencia ciudadana, referidos a los diferentes roles en cuanto al respeto a las normas.
- Tener conciencia de los peligros que puede suponer circular por la ciudad (percepción del riesgo) y prevención de la accidentalidad desde los diferentes puntos de vista.
- Conocer las normas de tráfico relativas a los peatones en particular y breves nociones en cuanto a los conductores y ciclistas.
- Identificar señales relativas a los diferentes roles haciendo especial hincapié en las dirigidas a los peatones.
- Elegir adecuadamente los lugares para caminar por la ciudad, especialmente a la hora de cruzar la calzada.
- Mejorar la coordinación de acciones y movimientos en relación a la conducción de los karts.
- Anticipar las acciones antes de que se produzcan.
- Acercar la figura del Policía Local a l@s alumn@s.

5º de Primaria	
✓	Lateralidad
✓	Coordinación de movimientos
✓	Velocidad / Frenado
✓	Observación
✓	Respeto a las normas
✓	Prevención de la accidentalidad

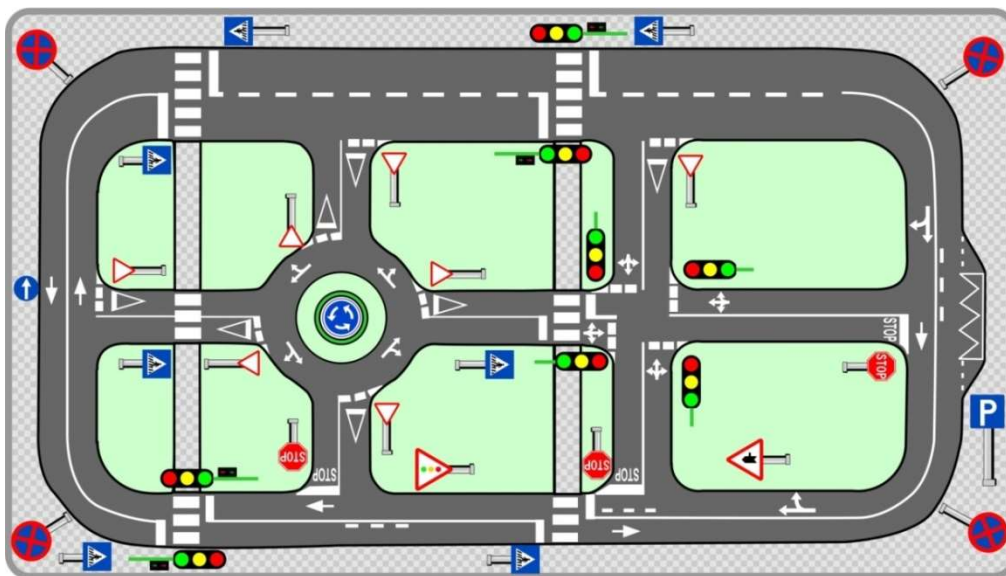
## Adecuación de la actividad a la COVID-19

- Únicamente se realizará la simulación en el Parque Infantil de Tráfico al **AIRE LIBRE**. La actividad que se realizaba en el aula dentro del edificio de Policía se **HA SUPRIMIDO** por tratarse de un lugar cerrado.
- En cada franja horaria acude un **único grupo**.
- Disponemos de gel hidro-alcohólico para los participantes.
- En los cambios de turno de peatones-conductores se desinfectan las partes susceptibles de ser manipuladas (volante, freno, etc.)

## Recursos

- Parque Infantil de Tráfico. Una “ciudad en miniatura” donde existen los elementos viales básicos para el desarrollo de la actividad.

En el Anexo se relacionan las señales existentes en el PIT.



- Monitores de la sección de Educación Vial de la Policía Local del Ayuntamiento de Leganés.



## Desarrollo de la actividad

- Es muy importante que las condiciones climatológicas sean favorables. En caso de **lluvia, niebla o frío intenso** suspenderíamos la actividad intentando realizarlas en otra fecha, si fuera posible. Estaremos pendientes de las previsiones meteorológicas en los días previos para la toma de decisiones en consenso con los docentes.
- **Horarios de Inicio y Fin.** Las actividades se desarrollarán en horario de mañana. Generalmente hay dos franjas horarias (salvo cambios notificados puntualmente).
  - Para colegios con jornada continua:
    - **Turno 1:** 10:00 h. – 11:30 horas
    - **Turno 2:** 11:30 h. – 13:00 horas
  - Para colegios con jornada partida:
    - **Turno 1:** 09:30 h. – 10:45 horas
    - **Turno 2:** 10:45 h. – 12:00 horas
- La asistencia en cada **Turno** es de un **único grupo**

<b>Nº. Alumn@s</b>
En torno a 25

- Presentación de los monitores de Educación Vial.

## En el PIT

- ✓ Información y normas para el correcto desarrollo de la actividad en el PIT:
  - Durante el desarrollo de la actividad y al igual que en colegio, no se podrá hacer uso de teléfonos móviles, reproductores de audio y vídeo, etc.
  - No está permitido comer chicles ni pipas. Pueden traer desayuno y se lo podrán tomar en cualquier momento sin interferir en la actividad pero haciendo hincapié en que existen papeleras y contenedor para depositar los residuos. L@s alumn@s han de mantener en todo momento una CONDUCTA RESPETUOSA tanto como peatones como conductores, es decir, han de comportarse como si caminaran o circularan por las vías públicas (sin correr, gritar...), imaginando que es una ciudad pequeña con todos sus elementos: aceras, señales, papeleras, bancos, semáforos, etc.
  - Por seguridad, los abrigo y demás pertenencias se dejarán en los bancos interiores.

## FASES

- **Explicación de la actividad.** Fase inicial previa en la que se explicará, incrementando los niveles de dificultad según el nivel educativo, aquellas

circunstancias del circuito y del tráfico real que ayudarán a l@s alumn@s en el propio desarrollo del mismo.

Desde ese punto de vista se trabajará cómo interpretar la diferente señalización del parque teniendo en cuenta la edad de l@s alumn@s. También se incidirá sobre el correcto uso de los diferentes elementos: vehículos, señales, semáforos, etc., así como del **respeto** hacia el resto de los usuarios: “**hemos de comportarnos como lo haríamos realmente en la calle**”.

- **Asignación de roles:** peatones y conductores. Los monitores asignarán distintos roles a l@s alumn@s y determinarán el tiempo que ha de circular cada grupo, siendo equitativos en su gestión para que todos dispongan del mismo (en torno a 35-40 minutos por vehículo). Actualmente disponemos de 12 karts de pedales para menores de 8 a 12 años.



- **Desarrollo.** Durante la actividad los monitores y profesores observarán cómo transcurre la práctica **aconsejando y corrigiendo** a l@s alumn@s que tengan dudas o que cometan algún error (tanto a peatones como a conductores). El número de karts en cada turno será la mitad de l@s alumn@s del aula para que exista un control efectivo por parte de los monitores.
  - ❖ Los **peatones** circularán libremente por la totalidad del parque, respetando en todo momento la señalización y las normas de circulación.
  - ❖ Los **conductores** irán circulando en los vehículos teniendo en cuenta todos los elementos viales.
- **Cambio de turno.** Transcurrido el tiempo establecido se cambian los grupos para que todos usen los karts el mismo tiempo. Normalmente cada grupo utilizará los karts dos veces (en total unos 40 minutos aproximadamente)
- Por último nos haremos tod@s junt@s una foto en las escaleras de entrada del edificio de **Policía Local**.

## Para trabajar en vuestro aula...

- Esta actividad se contextualiza dentro de las destinadas a que l@s alumn@s transfieran estrategias de producción de textos y produzcan textos propios de situaciones cotidianas.
- Os proponemos realizarla en clase, después de la visita, como actividad complementaria. No es necesario que se haga el mismo día.
- Se trata de que l@s alumn@s escriban una serie de recomendaciones, sugerencias o consejos dirigidos a sus familias que estén relacionados con la Educación Vial.
- Para ello en el modelo incluido en el [Anexo II](#), hay una serie de párrafos para que, dadas unas palabras claves, puedan redactar una oración aconsejando sobre una conducta, informando sobre un elemento o recordando algo relacionado con el mismo a sus familias en general o a uno de los miembros en particular (“abuelo que siempre cruza mal, mamá que va siempre con prisas en el coche... papá que habla por el móvil y conduce...”).
- De los 5 puntos recomendamos dejar al menos el último para que l@s alumn@s elijan la palabra clave sobre la que escribir (que la piensen ell@s mism@s). También pueden recordar a sus familias alguna situación relacionada con el tráfico en la que no hicieron algo bien... o al contrario, felicitarles por hacer bien las cosas en la ciudad y respetar al resto de ciudadanos.

Ejemplos de palabras o conjunto de palabras clave (podemos utilizar más de una en la frase si lo consideramos):

PEATÓN, CONDUCTOR, PASAJERO, SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL, ALZADOR, ELEVADOR, BICICLETA, CICLISTA, VEHÍCULO DE MOVILIDAD PERSONAL – VMP, CINTURÓN DE SEGURIDAD, RESPETO, CASCO , VELOCIDAD, ACCIDENTE, TRÁFICO, DISTRACCIÓN...

Por supuesto nos podéis enviar alguna carta escaneada... ;)

## Evaluación

Para mejorar la actividad de cara a próximas ediciones adjuntamos un enlace a un [Cuestionario de evaluación - 5º PIT Primaria](https://forms.gle/j82VwRZPJ1wzSCeo6): <https://forms.gle/j82VwRZPJ1wzSCeo6>

Os agradecemos todas las aportaciones.




## Anexo I. Señalización en el PIT

### Señales que nos encontraremos en el Parque Infantil de Tráfico

	<p>Señal de prohibición o restricción: <b>R-307. Parada y estacionamiento prohibido.</b></p> <p>Prohibición de parada y estacionamiento en el lado de la calzada en que esté situada la señal. Salvo indicación, la prohibición comienza en la vertical de la señal y termina en la intersección más próxima.</p>
	<p>Señal de indicación: <b>S-13. Situación para un paso de peatones.</b></p> <p>Indica la situación para un paso para peatones (se encontraría justo debajo de la señal)</p>
	<p>Señal de indicación: <b>S-17. Estacionamiento.</b></p> <p>Indica el emplazamiento donde está autorizado el estacionamiento de vehículos. Una inscripción con indicaciones de tiempo limita la duración del estacionamiento señalado.</p>
	<p>Señal de obligación: <b>R-402. Intersección de sentido giratorio obligatorio.</b></p> <p>Las flechas señalan la dirección y el sentido del movimiento giratorio que los vehículos deben seguir.</p>
	<p>Señal de obligación: <b>R-400a. Sentido obligatorio</b></p> <p>La flecha señala la dirección y el sentido que los vehículos deben seguir.</p>
	<p>Señal de reglamentación de prioridad: <b>R-1. Ceda el paso.</b></p> <p>Obligación para todo conductor de ceder el paso en la próxima intersección a los vehículos que circulen por la vía a la que se aproxime.</p>
	<p>Señal de reglamentación de prioridad: <b>R-2. Detención obligatoria.</b></p> <p>Obligación para todo conductor de detener su vehículo ante la próxima línea de detención y de ceder el paso en la misma a los vehículos que circulen por la vía a la que se aproximen.</p>
	<p>Señal de advertencia de peligro: <b>P-1a. Intersección con prioridad sobre vía a la derecha.</b></p> <p>Peligro por la proximidad de una intersección con una vía a la derecha, cuyos usuarios deben ceder el paso.</p>
	<p>Señal de advertencia de peligro: <b>P-3. Semáforos.</b></p> <p>Peligro por la proximidad de una intersección aislada o tramo, con la circulación regulada por semáforos.</p>

## Otras señales de interés

	<p>Señal de obligación: <b>R-407a. Camino reservado para ciclos.</b> Obligación para los conductores de ciclos y ciclomotores de circular por el camino a cuya entrada esté situada y prohibición a los conductores de los demás vehículos de utilizarla.</p>
	<p>Señal de obligación: <b>R-417. Uso del cinturón de seguridad.</b> Obligación de utilización del cinturón de seguridad.</p>
	<p>Señal de advertencia de peligro: <b>P-15a. Peligro por la proximidad de un resalto en la vía.</b></p>
	<p>Señal de advertencia de peligro: <b>P-20. Paso de peatones.</b> Peligro por la proximidad de un paso para peatones.</p>
	<p>Señal de advertencia de peligro: <b>P-21. Niños.</b> Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por niños, tales como escuelas, zona de juegos, etc.</p>
	<p>Señal de advertencia de peligro: <b>P-22. Ciclistas.</b> Peligro por la proximidad de un paso para ciclistas o de un lugar donde frecuentemente los ciclistas salen a la vía o la cruzan.</p>
	<p>Señal de indicación: <b>S-28. Calle residencial.</b> Indica las zonas de circulación, destinadas en primer lugar a los peatones, donde se aplican las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La velocidad máxima es de <b>20 km/h</b> y los conductores deben conceder prioridad a los peatones.</li> <li>• Los vehículos solo pueden estacionarse en los lugares señalizados con señales o marcas viales.</li> </ul>
	<p>Señal de indicación: <b>S-17a. Estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida.</b> Indica un emplazamiento donde está autorizado el estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida.</p>

	<p>Señal de prohibición o restricción: <b>R-101. Entrada prohibida.</b> Prohibición de acceso a toda clase de vehículos.</p>
	<p>Señal de prohibición o restricción: <b>R-114. Entrada prohibida a ciclos.</b> Prohibición de acceso a ciclos.</p>
	<p>Señal de prohibición o restricción: <b>R-116. Entrada prohibida a peatones.</b> Prohibición de acceso a peatones.</p>

## Semáforos

	<p><i>Semáforo para vehículos</i> Luz <b>roja</b> no intermitente prohíbe el paso, no se debe rebasar el semáforo o la línea de detención si existe.</p>
	<p><i>Semáforo para vehículos</i> Luz <b>ámbar, naranja o amarilla</b> no intermitente, hay que detenerse a no ser que no pueda hacerlo en condiciones de seguridad. Es la transición del verde al rojo para posibilitar la detención de los vehículos. En caso de estar intermitente permite el paso con precaución.</p>
	<p><i>Semáforo para vehículos</i> Luz <b>verde</b> significa que está permitido el paso.</p>
	<p><i>Semáforo para peatones</i> Luz <b>roja</b> no intermitente en forma de un peatón inmóvil, indica a los peatones que no deben cruzar la calzada.</p>
	<p><i>Semáforo para peatones</i> Luz <b>verde</b> no intermitente en forma de peatón en marcha, indica a los peatones que pueden comenzar a atravesar la calzada. Cuando pase a el tiempo para cruzar la calzada finaliza.</p>

## Marcas viales (señalización horizontal)

	<p><b>Marca longitudinal continua.</b> Significa que ningún conductor debe atravesarla ni circular sobre ella ni, cuando separe los dos sentidos de circulación, circular por la izquierda de la misma. Una marca longitudinal constituida por dos líneas continuas tiene el mismo significado.</p>
	<p><b>Marca longitudinal discontinua.</b> Está destinada a delimitar los carriles y ningún conductor debe circular con su vehículo sobre ella, salvo, cuando sea necesario y la seguridad lo permita, se podrá rebasar para adelantar o realizar alguna maniobra.</p>
 	<p><b>Marcas longitudinales continuas adosadas a discontinuas.</b> Los conductores no deben tener en cuenta más que la línea situada en el lado por el que circulan. Lo que no impide que los conductores que hayan efectuado un adelantamiento autorizado vuelvan a ocupar su lugar normal en la calzada.</p>
	<p><b>Marca de "Ceda el paso".</b> Un triángulo marcado sobre la calzada con el vértice opuesto al lado menor y dirigido hacia el vehículo que se acerca, indica la obligación de ceder el paso.</p>
	<p><b>Marca de "STOP".</b> Indica la obligación de detener el vehículo ante la línea de detención, situada más adelante, o si esta no existiera, inmediatamente antes de la calzada a la que se aproxima, y ceder el paso a los vehículos que circulen por la vía transversal.</p>
	<p><b>Marca transversal continua.</b> Una línea transversal continua indica que no se puede rebasar en cumplimiento de la obligación impuesta por una señal de "Stop", un semáforo, un paso de peatones, un paso a nivel o un agente de la circulación.</p>
	<p><b>Flechas de selección de carriles.</b> Una o varias flechas, situadas en un carril delimitado por líneas longitudinales, indica que se debe seguir la dirección o una de las direcciones indicadas por ellas en el carril en el que se halle.</p>
	<p><b>Marca de paso para peatones.</b> Una serie de líneas de gran anchura dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada y formando un conjunto transversal a la misma, indican un paso para peatones donde tienen preferencia los peatones que lo están utilizando o hagan intención de hacerlo.</p>



---

Consejos para mi \_\_\_\_\_

•

-----

-----

-----

•

-----

-----

-----

•

-----

-----

-----

•

-----

-----

-----

•

-----

-----

-----